

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXPLORAR AGUAS SUBTERRÁNEAS;

PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS;

SEGUNDO OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA;

TERCER OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS:

LAUTARO MANRIQUEZ CALLEJAS, ingeniero civil industrial, en calidad de Gerente General y en representación de **MINERA CERRO DOMINADOR S.A RUT N° 79.873.300-1**, sociedad del giro de su denominación, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Nueva Tajamar, oficina 2001, Las Condes y para estos efectos, en calle Colipí N°334, en la ciudad de Copiapó.

En la representación que invisto, solicito para mi representada autorización para explorar aguas subterráneas en terrenos correspondientes a Bienes Nacionales, abiertos, de secano y sin cultivos, y constituir posteriormente derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

La extensión de los terrenos que se desea explorar cubren un area de 42.001,4 hectareas y están delimitados para éstos efectos por un polígono el que se encuentra ubicado en la, tercera región, valle del río Salado, en las Quebradas Caballo Muerto y Chañaral Alto.

Los vértices del polígono, identificados a través de las coordenadas UTM, según cartografía regular del Instituto Geográfico Militar, Llanta escala 1:50.000, Datum Provisorio Sudamericano La Canoa 1956, Elipsoide Internacional de Referencia 1924, son los siguientes:

Vértice	Norte (m)	Este (m)
V1	7.083.500	394.000
V2	7.083.500	416.072
V3	7.076.000	416.072
V4	7.076.000	394.000

De acuerdo a la información pública y disponible en la Dirección General de Aguas, en el área indicada no existirían aprovechamientos pero, en el caso de existir captaciones, de cualquier naturaleza que éstas sean, serán respetadas a fin de no perjudicarlas.

POR TANTO:

En mérito de lo expuesto y lo previsto en los artículos 130 y siguientes del Código de Aguas y resolución DGA Número 341 del año 2005, solicito tener por interpuesta solicitud de exploración de aguas subterráneas, acogerla a tramitación y, en definitiva, se otorgue a mi representada dicha autorización para explorar aguas subterráneas.

PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE Señor Director General de Aguas tener por acompañados los siguientes documentos:

- 1ª Plano de ubicación del área de exploración.
- 2ª Memoria Técnica Explicativa.
- 3ª Cronograma de las actividades de exploración.
- 4ª Informe de las Medidas y Previsiones para el debido resguardo del entorno ecológico y la protección de los acuíferos durante las labores de exploración.

SEGUNDO OTROSÍ: SÍRVASE Señor Director General de Aguas tener por acreditada mi personería para actuar a nombre y en representación de la **MINERA CERRO DOMINADOR S.A** con el mandato otorgado por escritura

pública de fecha 14 de Noviembre de 2001 otorgada en la Notaria de Santiago de don Raúl Perry Pefaur, que en fotocopia autorizada acompaño.

TERCER OTROSÍ: SÍRVASE Señor Director General de Aguas tener presente que por éste mismo acto vengo en conferir poder para todas las gestiones, actuaciones y trámites originados por esta solicitud, hasta su conclusión, al Abogado don **DANIEL GUEVARA CORTÉS**, del mismo domicilio antes indicado, quien en este acto firma en señal de aceptación, poder que acredito con la copia auténtica de Mandato por escritura pública que acompaño.